



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

Facatativá, 28 de febrero de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOVIPORFAC CTA
Ciudad

REF. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
PERIODO 2025

Respetados Asambleístas.

Reciban de parte del Consejo de Administración y la Gerencia un fraternal saludo cooperativo extensivo a todos los asociados de COOVIPORFAC CTA., y sus núcleos familiares.

En cumplimiento de la ley 79 de 1988 y de los estatutos vigentes de la cooperativa es un honor someter a su evaluación el informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, documento en el cual no solo se refleja las cifras financieras sino también el esfuerzo y compromiso colectivo y el trabajo asociado que ha permitido el crecimiento y sostenibilidad de nuestra empresa cooperativa.

En el año 2025, la mesa directiva del Consejo de Administración que se posesionó el 26 de abril de 2024, sesionó en 29 reuniones entre ordinarias y extraordinarias y continúa organizado de la siguiente manera:

Presidente: Justiniano Quiroga Duarte
Vicepresidente: Fabio García Mosquera
Secretario: Alirio Ayala Rodríguez
Vocales: Deiner David Causil Causil
Edwin Alonso Pedraza Pedraza

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ 1
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

A continuación, nos permitimos presentarles el informe de gestión del año 2025, del Consejo de Administración y la Gerencia en los siguientes términos:

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1.1. Gestión Humana

Número de asociados a 31 de diciembre de 2025: fue de 454, resaltando que contamos en la nómina con 23 asociadas y 431 asociados, de los cuales hay un registro de 231 asociados mayores de 45 años de edad. En este periodo se presentó la siguiente rotación:

MES	AFILIACIONES	SOLICITUD DE DESAFILIACION	EXCLUSIONES	RETIRO POR PERIODO DE PRUEBA	MUERTE	RETIRO FORZOSO
ENERO	6	15	0	4	0	1
FEBRERO	17	12	0	0	0	0
MARZO	9	15	0	1	0	0
ABRIL	15	17	0	1	0	0
MAYO	4	5	0	3	0	1
JUNIO	8	16	0	0	0	1
JULIO	5	17	0	0	0	0
AGOSTO	3	4	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	10	13	2	1	0	0
OCTUBRE	7	7	0	0	0	1
NOVIEMBRE	10	8	0	0	0	0
DICIEMBRE	16	16	0	0	0	0
TOTAL	110	145	2	10	0	4

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ²
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

1.2. Rotación de Personal contratado bajo el código laboral:

En lo relacionado con el personal del código laboral, hubo las siguientes novedades.

La señora Nini Johanna Villamil se contrató por 8 meses, a partir del 16 de marzo, con el fin de continuar avanzando en el sistema de gestión documental en la cooperativa.

El señor Juan Alberto Simon Mercado, quien era el encargado del mantenimiento de la Finca El Recuerdo, presentó su carta de renuncia y trabajó hasta el 31 de octubre de 2025.

El total de empleadas de la cooperativa vinculadas con contrato laboral en el año 2025 es de trece (13) mujeres, a quienes se les cumple con todo lo contemplado en la normatividad vigente.

1.3. Contrato de personal por prestación de servicios:

Durante el periodo de 2025, se mantuvo los contratos por prestación de servicios profesionales del siguiente personal:

- Doctor Mauricio Zárate Rodríguez, asesor jurídico.
- Señor Rigoberto Bejarano Gómez, Ingeniero de sistemas.
- Doctor José Ernesto Pacheco Merchán, Revisor Fiscal elegido por la Asamblea.
- El señor José Evelio Castillo Mateus, como asesor de seguridad.
- El señor Alexander Aguirre Valencia, asesor de seguridad.
- El señor Argemiro Trujillo Cortés, Asesor del Sistema Integrado de Gestión.
- La señora Natalia Sierra, quien se desempeña en el área de Psicología.

1.4. Capacitaciones

El departamento de Gestión Humana, junto con el Comité de Educación, por intermedio del Sena, gestionaron cursos de Cooperativismo básico y atención al cliente para los asociados recientemente incorporados.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ³
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
suchogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

Al personal administrativo se ejecutaron capacitaciones con BASC con relación a la cadena de suministro.

Con la Escuela de Capacitación CEFORVIG LTDA., se dictaron los cursos en vigilancia y seguridad privada con la práctica de polígono, para todo el personal asociados.

El 12 de septiembre BASC dictó el curso en la norma ISO 17712 - 2013 relacionado con el conocimiento y manejo de precintos en el cual participamos 27 funcionarios de la cooperativa. Esto es de vital importancia teniendo en cuenta que con estos conocimientos podemos dar una mejor capacitación a los asociados que prestan sus servicios a clientes que mueven mercancía.

1.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

Teniendo en cuenta la importancia que representa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la Cooperativa, fue manejado por la señorita Yesica Liseth Benavides Correa como profesional en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST quien lideró todo el proyecto durante el año 2025, entre ellos, las capacitaciones al personal de asociados en REINDUCCION (COOPERATIVISMO, LEY79/1988, LEY1920/2018, DIFERENCIAS CL Y TA; SIG"POLITICAS, CALIDAD,SST,BASC",RESPONSABILIDAD SOCIAL, LEY 1581/2012, RESPONSABILIDADES EN EL SG-SST, EPP, IDENTIFICACIÓN RIESGOS (RIESGO PUBLICO, RIEGO LOCATIVO), COMO ACTUAR ANTE EMERGENCIAS (PRIMER RESPONDIENTE- PLANES EMERGENCIAS), EL, AT, INCIDENTE,ENFERMEDAD Y ACCIDENTE COMUN, RENDICION DE CUENTAS (ACCIDENTALIDAD,AUSENTISMOS, DX CONDICIONES DE SALUD 2025), PESV, COPASST, CCL(LEY 1010/2006, COMO ACTUAR EN CASO DE UN PRESUNTO ACOSO LABORAL, CANALES DE COMUNICACIÓN),LEY ACOSO SEXUAL LABORAL, CANALES DE COMUNICACION, PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE CASOS GESTION DOCUMENTAL; SARLAFT, LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, ROS, AROS, CONSPIRACION, SOBORNO, DELITOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL, CORRUPCIÓN, ACTIVIDAD SOSPECHOSA, MANEJO DE LA CARGA (SELLOS DE SEGURIDAD); SVE(MUSCULOESQUELETICO) Y RIESGO PSICOSOCIAL(MANEJO DE EMOCIONES Y COMUNICACION ASERTIVA)

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ ⁴
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

1.6. Certificaciones

La cooperativa durante el año 2025 mantuvo la certificación de BASC versión 6 2022 en auditoria llevada a cabo el 04 de agosto, e ISO 9001 versión 2015 que se llevó a cabo los días 5 y 6 de agosto con resultados satisfactorios para la cooperativa, obteniendo la renovación de las dos certificaciones las cuales han sido bastante importantes en la organización y muy valoradas por nuestros clientes.

Adicionalmente a esto, se mantuvo la certificación de responsabilidad social a través de Fenalco Solidario.

1.7. Plan Estratégico de Seguridad Vial "PESV"

En el año 2025 la cooperativa, en cabeza del señor Aldemar Sierra García continuó ejecutando su Plan Estratégico de Seguridad Vial y capacitando a todo el personal conductor, conforme lo establecen las normas para el control de accidentalidad y prevención de este. Se realizó el seguimiento continuo en las páginas web en las cuales se puede evidenciar comparendos o multas para evitar sanciones.

Es importante tener en cuenta que el ex asociado, señor José Reinaldo Betancourt, quien se venía desempeñando en el cargo de inspección y disciplina y jefe de transportes, solicitó su desafiliación de la cooperativa, por haber adquirido su derecho a la pensión, por lo que el Consejo de administración le asignó la responsabilidad de la jefatura de Inspección y disciplina al señor José Vicente Galeano Rocha y lo relacionado a transportes lo asumió el señor Aldemar Siera García como responsable del Pesv.

1.8 Beneficios Asociados:

1.9. Mercados navideños: En el mes de diciembre se distribuyeron 480 mercados navideños para todos los asociados, empleados y colaboradores, los cuales tuvieron un costo de \$400.000 cada uno para un total de \$192.000.000.

1.10. Préstamos: El Consejo de Administración aprobó en el año 2025, préstamos ordinarios a los asociados por \$658.100.000, y la Gerencia aprobó préstamos extraordinarios por \$9.400.000, de acuerdo con el Reglamento emitido por el Consejo de Administración.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ ⁵
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

1.11. Auxilios de Solidaridad: El Consejo de Administración aprobó auxilios de solidaridad por fallecimiento por \$13.504.000 y el Comité de Solidaridad aprobó auxilios de solidaridad por hospitalización e incapacidades, por \$6.494.505, de acuerdo con los reglamentos.

1.12. Quinquenios: Durante el año 2025 se pagó a los asociados por concepto de Quinquenios \$49.500.000.

1.13. Devolución de Haberes Cooperativos: Cooviporfac C.T.A., por concepto de haberes cooperativos giró la suma de \$887.671.481 a los asociados que el Consejo de Administración les autorizó su desafiliación de la cooperativa.

1.14. Dotaciones: El Consejo de Administración, durante el año 2025 autorizó compra de uniformes de dotación y calzado para los asociados por valor de \$523.745.382 IVA incluido.

Por otra parte, la Gerencia autorizó la compra de tres dotaciones para el personal vinculado bajo el código laboral por la suma de \$13.099.656.

1.15. Seguro colectivo para el personal operativo: teniendo en cuenta la ley 1920 de 2018 y la circular 20221300000145 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se continúa con el seguro de vida colectivo con Seguros del Estado para todos los asociados.

1.16. Equipos tecnológicos:

Teniendo en cuenta la importancia de la continuidad en la implementación de la tecnología dentro de la cooperativa, el pasado 22 de diciembre se realizó la entrega de 3 tablets marca Samsung a los Administradores de agencias y coordinador operativo para una mayor eficiencia en el desarrollo de sus funciones y agilidad en el manejo de sus procesos operativos y Administrativos. Estas tablets tuvieron un costo por unidad de \$1.137.350 y fueron entregadas después de una inducción por parte del ingeniero Rigoberto Bejarano, con la finalidad de que se les dé el uso adecuado y se le saque todo el provecho a la tecnología que estos dispositivos electrónicos ofrecen.

Por parte del Consejo de Administración se nombró al **Comité de Tecnología e IA**, integrado por los señores Rigoberto Bejarano Gómez, Alexander Aguirre Valencia, José Evelio Castillo Mateus, Edwin Alonso Pedraza Pedraza, Aldemar

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ

Cra 1 No. 8-154

Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72

Tel: 601 890 06 06

gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA

Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista

Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523

Cel: 311 219 93 07

succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ ⁶

Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo

Tel: 601 745 59 67

Cel: 311 276 82 46

sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

Sierra García y José Vicente Galeano Rocha, con la finalidad que presenten un proyecto relacionado con la implementación de tecnología y la IA para aplicarlo en la cooperativa.

1.17. Finca El Recuerdo:

En lo relacionado con la Finca propiedad de Cooviporfac C.T.A., ubicada en Guamal Meta, como se informó en la asamblea ordinaria del 27 de marzo de 2025, el Consejo de Administración determinó poner en venta esa finca, la cual se consignó en dos inmobiliarias y adicionalmente a esto, hay una persona encargada en esa región para contactar posibles interesados en la compra. Por otra parte, teniendo en cuenta las escasas reservas y el aprovechamiento por parte de los asociados para hacer uso de la finca, que según estadística en los últimos 5 años no superó el 3%, el Consejo de Administración determinó que la inversión que se estaba haciendo allí para el personal asociado era muy alta, por lo que tomó la decisión de arrendarla a la señora María Angelica Berrio y al señor Juan Alberto Simón Mercado, a partir del 01 de noviembre de 2025, únicamente, para la vivienda de ellos dos y como contra prestación por el arriendo, ellos realizan el correspondiente mantenimiento.

1.18. Adecuaciones oficina Chía

Se autorizó la compra de 14 mesas más para complementar la dotación del aula múltiple del segundo piso de la Agencia de Chia, las cuales tuvieron un valor de \$ 8.796.480.

1.19. Oficina Sede principal:

En la sede principal de Facatativá, en las oficinas antiguas se vio la necesidad de instalar teja arquitectónica asegurada en perfiles metálicos encima de la teja de barro existente debido a la cantidad de goteras que estaban afectando esas instalaciones y el cambio de los techos de los patios por teja antigranizo y sumado a esto se realizó mantenimiento de pintura, todo lo anterior tuvo un costo de \$26.700.156.

1.20. Oficinas Agencia Bogotá

Se autorizaron trabajos de mantenimiento de pintura en las puertas de la entrada principal a las oficinas de la Agencia de Bogotá, mantenimiento al

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ ⁷
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

sistema de apertura electrónica, arreglos hidráulicos, tapada de goteras y cambio de tejas, claraboyas, cambio de herrajes y mantenimiento en puertas de vidrio, entre otros trabajos que fueron supervisados por el Administrador de la Agencia de Bogotá. El costo de estos trabajos fue de \$8.717.346 incluido material y mano de obra.

1.21. Reunión informativa para Delegados:

El 30 de julio de 2025 se realizó una reunión informativa para Delegados, en la oficina de la agencia de Chía, con la finalidad de mantenerlos informados sobre los avances de la administración de la cooperativa del primer semestre.

1.22. Varias gestiones administrativas:

A la fecha continuamos a la espera que el Ministerio de Trabajo Territorial Facatativá haga un pronunciamiento de fondo frente a la solicitud de aprobación de los regímenes de la cooperativa, los cuales fueron radicados en dicha entidad en octubre de 2023.

1.23. Gestión Documental:

En el año 2025 se contrató por 8 meses, a partir del 16 de marzo, a la señora Nini Johanna Villamil, con tarjeta profesional Archivística tecnóloga, con el fin de continuar avanzando en la organización del sistema de gestión documental de la cooperativa, de acuerdo a la circular 20233300033617 el 22 de junio de 2023, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde hace exigible que las empresas de vigilancia y seguridad privada deben implementar el sistema de gestión documental. A la fecha tenemos conformado el Comité de archivo, dirigido por el señor Deiner David Causil Causil como presidente, se hizo la restructuración del organigrama de la cooperativa, se elaboró el manual de funciones de coordinador de gestión documental y perfil del cargo, se elaboró la política de gestión documental, se hizo la aplicación del cuestionario diagnóstico de gestión de archivo a todos los departamentos, se realizó la recopilación de información institucional, se han realizado capacitaciones sobre la normatividad en gestión documental, se ha avanzado en el cuadro de clasificación documental y su planeación en componentes estratégicos y se continúa trabajando en la organización de libros de minutas.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ ⁸
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

1.24. El 27 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de delegados No. 040-25 y el 08 de abril de 2025 se radicó en físico toda la documentación ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el control de legalidad.

1.25. El 30 de julio de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de delegados No. 041-25, para la reforma parcial de estatutos y regímenes. El 08 de agosto se envió la documentación a la Cámara de Comercio de Facatativá para el registro de la reforma de estatutos, una vez se surtió este trámite, se radicó ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para control de legalidad. Por otra parte, el 11 de agosto se radicaron los documentos en el Ministerio de Trabajo para el registro de la Reforma de los Regímenes.

1.26. El 28 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de delegados No. 042-25, para tratar el tema de los parafiscales y aclarar lo establecido en los nuevos estatutos con referencia al periodo de vigencia de los delegados de Cooviporfac CTA.

1.27. El Consejo de Administración y la Gerencia, en cumplimiento de sus funciones, dieron las respuestas a los clientes internos y externos que las requirieron y se atendieron las reuniones solicitadas tanto de forma presencial como virtual.

1.28. El Consejo de Administración en el acta No 008-25, autorizó realizar el englobe de los dos predios de la cooperativa, ubicados en el municipio de Facatativá, con la finalidad que la sede principal quede unificada en un solo predio, teniendo en cuenta las expectativas a futuro de hacer una construcción en el frente de estos lotes. A la fecha el proceso de englobe se encuentra en trámite.

1.29. Es importante informar que en el 2025 se renovaron las pólizas exigidas por la Ley como la póliza RC que ampara el uso indebido de armas de fuego con un valor de prima de \$3.760.039 y las que amparan los bienes muebles, inmuebles, equipos tecnológicos y armas de COOVIPORFAC C.T.A., por valor de prima de \$ 16.957.404. También se renovó la Póliza RC que ampara bienes bajo cuidado, tenencia y control por valor de prima de \$21.618.887, la Póliza

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ⁹
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

Multiriesgo con un valor de prima de \$3.198.720 y la póliza de Directores administradores con un valor de prima de \$15.046.380.

1.30. El 31 de marzo de 2025 la Gerencia envió a cada una de las agencias los estados financieros y los informes de los órganos de administración y control del periodo 2024 que se presentaron a la asamblea general ordinaria de delegados el 27 de marzo del 2025 y la distribución de los excedentes del ejercicio del 2024, con el fin de ser publicados en la cartelera para conocimiento de todos los asociados.

1.31. Cooviporfac CTA., dio cumplimiento a las tres entregas de uniformes de dotación para todos los asociados, en los meses de abril, agosto y diciembre de 2025.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Es importante informarles que a la fecha la cooperativa no tiene créditos con bancos ni con particulares.

2.2. Contribución a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:

El 30 de abril de 2025 el departamento de contabilidad subió a la plataforma de la Supervigilancia la información financiera del año 2024.

Basados en lo anterior, Cooviporfac CTA., pago la contribución anual a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada equivalente al 1.5% del valor de los aportes de los asociados con corte al 31 de diciembre del 2024, por lo tanto, el 18 de junio de 2025, se canceló a esta entidad con cheque de gerencia, a través del banco Davivienda la suma de \$79.593.685.

2.3. Facturación y Cartera:

En el periodo 2025 por concepto de facturación Cooviporfac CTA., obtuvo ingresos por Veintiún Mil Novecientos Sesenta y Dos Millones Novecientos Cincuenta Mil Novecientos un Pesos (\$21.962.950.901) Mcte.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁰
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

Al 31 de diciembre la cartera a más de 60 días cerró en \$377.844.152 incluido lo que se encuentra asignado al asesor jurídico para cobro.

2.4. Presupuesto y ejecución del mismo en el año 2025:

El Consejo de Administración en la primera reunión del año 2025, revisó, evaluó, e hizo los ajustes necesarios al presupuesto presentado por el Representante Legal y la Contadora para este periodo y durante el transcurso del año le hizo seguimiento a su ejecución.

3. GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL

3.1. Clientes y Puestos:

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa presta sus servicios de vigilancia y seguridad privada a 104 clientes que corresponde a 115 puestos de trabajo, distribuidos entre la coordinación de Facatativá y las Agencias de Bogotá y Chía, así:

COORDINACION/AGENCIA	CLIENTES	PUESTOS
CHIA	51	47
BOGOTA	26	30
FACATATIVA	27	38

Es de alta importancia informar que teniendo en cuenta la Circular Externa 20241300000445 expedida 30 de diciembre de 2024 por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, por medio de la cual estableció para el año 2025 tres incrementos a los servicios de vigilancia y seguridad privada, esto generó malestar en varios de nuestros clientes y determinaron la finalización del contrato, generando una disminución de clientes.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹¹
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

3.2. Parque Automotor:

El Consejo de Administración aprobó la compra de una camioneta marca Suzuki Vitara Scross híbrida por valor de \$115.500.000 y entregar en parte de pago la camioneta Nissan de placa FJW343 asignada a la Agencia de Bogotá, por la suma de \$64.000.000. Este vehículo fue entregado al concesionario el 08 de agosto.

En el 2025, para asignar a la Agencia de Chía, se compraron dos motocicletas Suzuki DR150, una por valor de \$10.430.000 y otra por un valor de \$11.999.000; esta última motocicleta entró a reemplazar la moto pulsar 180 de placa LTK99G, la cual fue rifada con las tres últimas cifras de la lotería de Boyacá el 13 de septiembre de 2025, sin ningún costo para todos los asociados y empleados de la cooperativa, saliendo como ganador con el número 885 el señor Wilson Jaider Ortega Santos, asociado que trabaja en la agencia de Chia.

De acuerdo a lo anterior, en la actualidad la cooperativa cuenta con dos camionetas Nissan, dos camionetas Suzuki y 06 motocicletas, para el desarrollo de la operación.

La Gerencia adelantó los trámites correspondientes ante la Unión Temporal Peajes Naciones, para solicitar la tarifa especial de los peajes rio Bogotá y el Corzo para la camioneta asignada a la Gerencia y al área operativa de Facatativá, beneficio que empezó a regir a partir del 20 de marzo de 2025 con un ahorro para la cooperativa de \$11.300 por cada paso de dichos vehículos en los peajes del Rio Bogotá y el Corzo.

3.3. Comunicaciones:

En tema de comunicaciones nos permitimos informarles que se continúa trabajando con los radios marca Hytera, con una cantidad de 321 y 65 radios POC.

Se realizó mantenimiento preventivo a los radios de comunicación en las tres agencias, buscando una mayor eficiencia en la comunicación y se están realizando pruebas con otro tipo de radios con el objetivo de buscar una mejora en la comunicación en los puestos donde la señal no es tan eficiente.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹²
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

3.4. Tecnología

Se está implementando el portal web con NOVASOFT para el módulo de gestión humana de la cooperativa, en el momento se han realizado capacitaciones a los funcionarios para su manejo, alimentación y parametrización del portal web con el objetivo que los asociados puedan descargar los desprendibles de nómina, hacer solicitud de permisos, descargar los certificados de ingresos y retenciones de la DIAN, solicitar el descanso anual cooperativo, hacer reporte de incapacidades y se proyecta que entre en operación en el mes de abril de 2026.

Se compraron seis cámaras marca IMOU tres lentes con capacidad de rastreo de 360 grados y conexión wifi para ser monitoreadas desde la central de comunicaciones de la cooperativa, y continuar así fortaleciendo la operación, con la finalidad de ser instaladas en los puestos de trabajo como apoyo para la supervisión.

3.5. El 28 de marzo de 2025, se realizó el pago por valor de \$54.429.000 al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones "MINTIC", por el uso del Espectro, correspondiente al año 2025.

3.6. Teniendo en cuenta lo estipulado en la Licencia de comunicaciones para Cooviporfac C.T.A., con la Resolución No. 00793 del 14 de marzo de 2024, para el uso del espectro radioeléctrico por el término de 20 años contados a partir del 01 de enero de 2024, la Gerencia procedió con lo necesario para estar al día con las pólizas requeridas por el MINTIC.

3.7. Armamento:

El Consejo de Administración de la cooperativa autorizó la devolución voluntaria de 18 armas al departamento de control y comercio de armas municiones y explosivos. Dicha devolución se realizó el 07 de marzo del 2025 y por esto el DCCAE le canceló a la cooperativa la suma de \$10.874.000.

A la fecha el Departamento de Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos DCCAE, no ha realizado el descargue del revolver decomisado por la policía nacional en el año 2023, a pesar de que la Gerencia les ha enviado dos solicitudes con los correspondientes soportes de decomiso, para que dicha

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹³
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

entidad realice la descarga de esa arma. El arma a la que se hace referencia fue la que incautó la policía en el barrio Cartagenita de Facatativá Cundinamarca cuando se la encontró al asociado portándola fuera del puesto de trabajo.

Durante el año 2025, la gerencia y el departamento de Logística, adelantaron los trámites necesarios ante el DCCAE para la revalidación de cinco permisos que vencían en el mes de octubre, iniciando a realizar los trámites con 4 meses de anticipación, sin embargo, a la fecha no se ha logrado la revalidación de estos cinco permisos debido a que los procesos en esta entidad son bastante demorados.

Por otra parte, el Consejo de Administración autorizó la devolución voluntaria de 20 revólveres al DCCAE, teniendo en cuenta que la relación hombre arma está superada en armamento, para lo cual a la fecha nos encontramos realizando los correspondientes trámites para la devolución.

3.8. Hurtos:

En el año 2025 se canceló por concepto de hurtos/daños a clientes la suma de \$83.261.601.

AGENCIA	VALOR PAGADO 2025
CHÍA	\$ 54.497.500
BOGOTÁ	\$ 852.101
FACATATIVÁ	\$ 27.912.000

3.9. Reuniones Fuerza Pública:

Por medio de nuestros representantes ante la REMSA y MEBOG, se atendieron presencial y virtualmente, las diferentes reuniones programadas por las redes de apoyo tanto de la Metropolitana como con la red de la sabana.

4. SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

4.1. El 17 de septiembre, la Gerencia solicitó a través del correo a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, una cita con el señor

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ

Cra 1 No. 8-154

Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72

Tel: 601 890 06 06

gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA

Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista

Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523

Cel: 311 219 93 07

succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁴

Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo

Tel: 601 745 59 67

Cel: 311 276 82 46

sucbogota@cooviporfac.com.co

✍



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

LARRY SANDIT ALVAREZ MORALES superintendente, con la finalidad de tratar puntos de alta importancia relacionados con la industria de la seguridad privada, el cooperativismo y manifestarle aportes relacionados con estos temas que se consideran relevantes para que sean analizados por su despacho, pero a la fecha no nos han confirmado la reunión.

4.2. Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE

De acuerdo con las directrices expedidas por la Supervigilancia a través de la circular externa 20251000000035CS del 15 de septiembre de 2025, por medio de la cual se fijan lineamientos sobre el programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE de los servicios de vigilancia y seguridad privada, dando 6 meses para su implementación, el Consejo de Administración designó al señor Alexander Aguirre Valencia como oficial de cumplimiento, para que sea el responsable de este proceso y como suplente a la señora Wendy Moreno,

4.3. Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva "SARLAFT 2.0"

De acuerdo con las directrices expedidas por la Supervigilancia a través de las circulares externas 20240000245 del 14 de febrero de 2024 y 20240000275 del 27 de febrero de 2024, por medio de las cuales se fijan lineamientos a los servicios de vigilancia y seguridad privada para la implementación del **Sistema de Administración de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción masiva SARLAFT 2.0.**, Cooviporfac C.T.A., continúa dando cumplimiento a este sistema en cabeza de los señores Alexander Aguirre Valencia y la señora Wendy Moreno.

5. REQUERIMIENTOS JUZGADOS Y DEMANDAS:

5.1. Con relación a la demanda del Ex asociado Rodrigo Onatra Yara, este proceso no ha tenido ningún avance adicional a lo informado por el Consejo de Administración y la Gerencia el 27 de marzo de 2025 en la asamblea general ordinaria de delegados.

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁵
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

5.2. Con referencia a la demanda en contra de la cooperativa por el ex asociado Miller Enrique Rodríguez Vargas, El Tribunal Superior del distrito judicial de Cundinamarca sala de decisión laboral, con fecha 30 de enero del 2025 le notifica a la cooperativa que confirma la sentencia de primera instancia a favor de Cooviporfac CTA y condena en costas al demandante por la suma de \$1.700.000.

5.3. El tribunal superior del distrito judicial de Cundinamarca secretaria - sala laboral con fecha 24 de junio del 2025 confirma la sentencia proferida el 14 de febrero del 2024 por el juzgado segundo laboral del circuito de Zipaquirá dentro del proceso ordinario promovido por Efrén Hernández Hernández en contra de COOVIPORFAC CTA., es decir, que la cooperativa ganó la demanda en primera y segunda instancia y el juez condenó en costas al demandante por un valor de \$1.880.000.

5.4. En lo relacionado con la demanda del ex asociado **Carlos Arnovio Rivera** en contra de la cooperativa, no ha tenido ningún avance adicional a lo que se informó en la Asamblea General Ordinaria el 27 de marzo de 2025.

5.5. Frente a la Demanda del ex asociado German Ochoa Rodríguez en contra de Cooviporfac CTA., el juzgado séptimo civil del circuito con fecha 29 de julio del 2025 le notifica a la cooperativa la sentencia anticipada en la cual resuelve declarar fundada la excepción de mérito catalogada como prescripción ordinaria - caducidad, propuesta por la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL EN USO DE BUEN RETIRO DE FACATATIVA - COOVIPORFAC CTA y condena en costas y perjuicios a la parte demandante en la suma de \$4.000.000. A la fecha nos encontramos a la espera de los resultados del recurso de apelación que el demandante interpuso.

5.6. En el año 2025 Cooviporfac CTA no se notificó de ninguna demanda.

6. LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES "UGPP"

Frente a la demanda que radicó la cooperativa en el Tribunal de Cundinamarca en contra de la UGPP, este proceso no ha tenido avance adicional a lo que ya se

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁶
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

le informó a la Asamblea General Ordinaria el 27 de marzo de 2025, no obstante, de acuerdo con la sugerencia del doctor José Rafael Flórez, abogado contratado para la defensa de la cooperativa en este proceso y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de COOVIPORFAC C.T.A., en el acta No 004-25 de la reunión del 19 de febrero, relacionado con la autorización para pagar las planillas liquidadas por pago simple, este pago se realizó el pasado 21 de febrero por la suma de \$60.832.700. Es importante tener en cuenta que queda pendiente por pagar el valor de la sanción que son \$10.000.000 más los intereses. En marzo de 2025 el Dr. José Ernesto Pacheco revisor fiscal y el Representante Legal de la cooperativa, se acercaron a las oficinas de la UGPP en Bogotá, donde recomendaron esperar el fallo del tribunal de Cundinamarca para pagar dicha sanción.

El apoderado para este caso radicó al tribunal de Cundinamarca dos memoriales de impulso procesal, sin embargo, a la fecha la entidad no se ha pronunciado.

7. ASPECTOS RELEVANTES QUE HAN SURGIDO EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL AÑO 2026.

7.1. Es importante informar que en el año 2026 se renovaron las siguientes pólizas exigidas por la Ley como la póliza RC que ampara el uso indebido de armas de fuego con un valor de prima de \$4.335.798 y las que amparan los bienes muebles, inmuebles, equipos tecnológicos y armas de COOVIPORFAC C.T.A., por valor de prima de \$ 16.572.967. También se renovó la Póliza RC que ampara bienes bajo cuidado, tenencia y control por valor de prima de \$26.510.046 y la Póliza Multirriesgo con un valor de prima de \$3.198.720.

7.2. El ex asociado LUIS GONZALO BUSTOS RODRÍGUEZ, el 26 de enero de 2026 accionó Tutela en contra de Cooviporfac C.T.A., solicitando que se le diera respuesta integral y oportuna a cada una de sus solicitudes presentadas en un derecho de petición, donde requería certificación de todos los periodos de vinculación a la cooperativa con soportes de los aportes de seguridad social integral y que en caso que existiera periodo sin aporte, se justificara la situación y se gestionara el pago del retroactivo de los aportes faltantes al fondo de pensión, desde el 11 de diciembre de 1994 al 04 de agosto de 1997. El

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ

Cra 1 No. 8-154

Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72

Tel: 601 890 06 06

gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA

Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista

Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523

Cel: 311 219 93 07

succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁷

Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo

Tel: 601 745 59 67

Cel: 311 276 82 46

sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

juzgado segundo penal municipal de Facatativá Cundinamarca resolvió negar la tutela interpuesta por el mencionado accionante por las razones expuestas en la parte motiva de la providencia, teniendo en cuenta que la pretensión no puede cumplirse legalmente y la respuesta de la cooperativa que le dio a su derecho de petición se encuentra fundamentada y es correcta, que se justificó la ausencia de pagos por parte de la cooperativa conforme a la ley vigente en la época y que la solicitud de pago de retroactivos no procede legalmente.

7.3. El Juzgado 02 Civil Del Circuito de Facatativá, el 12 de febrero admitió la demanda instaurada por el ex asociado Víctor Manuel Niño Quintero en contra de la cooperativa, a la fecha Cooviporfac C.T.A., no ha sido notificada del auto admisorio.

7.4. El Consejo de Administración revisó, evaluó, e hizo los ajustes necesarios al presupuesto presentado por el Representante Legal y la Contadora para al año 2026, el cual fue aprobado. Basados en este presupuesto, El Consejo de Administración fijó las compensaciones y auxilios para todos los asociados haciendo un incremento del 23% más \$71.335 correspondientes a reducción de horas autogestionarias y el recargo de las dos horas nocturnas.

7.5. Teniendo en cuenta el incremento aprobado por el gobierno nacional para el Salario mínimo en el año 2026, como consecuencia de esto, se ha evidenciado en todo el gremio una disminución en la contratación de servicios legales autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada y un incremento en la contratación de conserjerías y otro tipo de figuras por las que los usuarios han reemplazado la seguridad privada, especialmente, en lo que corresponde al sector residencial.

8. PROYECTO PARA EL AÑO 2026:

La administración de la Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá "COOVIPORFAC C.T.A.", continúa trabajando en la sostenibilidad, fortalecimiento y crecimiento de la cooperativa, con la implementación en la tecnología, IA y con el proyecto de la contratación de un asesor comercial enfocado en la venta

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁸
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co



COOVIPORFAC C.T.A.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Seguridad de
Agentes de la Policía Nacional en uso de buen retiro de Facatativá
NIT: 860.522.683-0 Personería Jurídica No. 1127 Junio 29/84
VIGILADO Supervigilancia Res. 20214440117617 del 30 de Diciembre de 2021

de nuestros servicios al sector comercial, teniendo en cuenta que los servicios de vigilancia y seguridad privada están bastante competitivos.

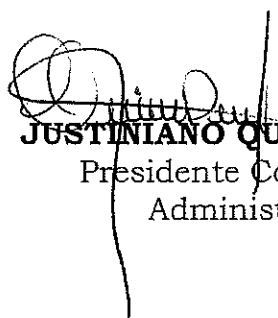
De otra parte, se proyecta continuar gestionando la venta de la Finca El Recuerdo ubicada en Guamal Meta y utilizar estos recursos en una inversión que genere más beneficios para los asociados.

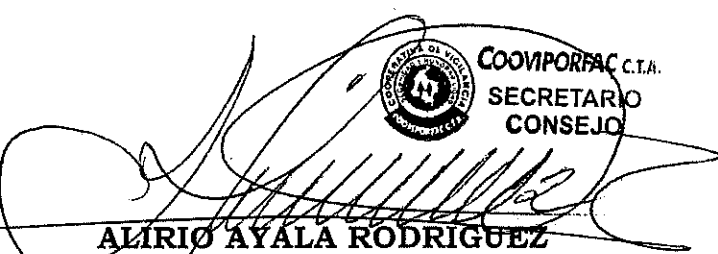
9. AGRADECIMIENTOS:

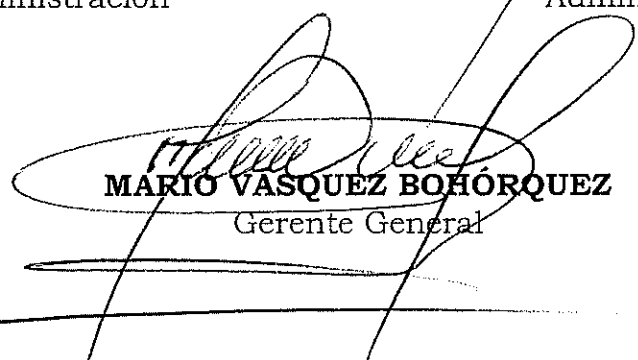
Hasta aquí la presentación del informe de gestión del año 2025 como resultado del esfuerzo de todo un tejido social conformado por asociados, personal profesional, asesores, personal de apoyo administrativo y los diferentes Comités, Junta de Vigilancia, Gerencia y Consejo de Administración, a quienes expresamos nuestros agradecimientos por su tiempo dedicado a Cooviporfac C.T.A., durante el año 2025.

Gracias por su atención.

Cordialmente,


JUSTINIANO QUIROGA DUARTE
Presidente Consejo de
Administración


ALIRIO AYALA RODRIGUEZ
Secretario Consejo de
Administración


MARIO VÁSQUEZ BOHÓRQUEZ
Gerente General

www.cooviporfac.com.co

SEDE PRINCIPAL FACATATIVÁ
Cra 1 No. 8-154
Cel: 313 350 22 06 - 311 538 44 72
Tel: 601 890 06 06
gerencia@cooviporfac.com.co

SEDE CHIA
Calle 21 No. 6-43 - B/ Altavista
Tel: 601 885 75 25 - 601 8631523
Cel: 311 219 93 07
succhia@cooviporfac.com.co

SEDE BOGOTÁ¹⁹
Cra 19 No. 32A-48 - B/ Teusaquillo
Tel: 601 745 59 67
Cel: 311 276 82 46
sucbogota@cooviporfac.com.co